INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-6c0c-fd66-9dbc-c90b-a16f-9f37-4ae8-e544 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria, por la que se corrige error material en las Bases para la contratación de un puesto sujeto a convenio colectivo de Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones, aprobadas por resolución de 29 de septiembre de 2025.

Advertido un error en las Bases para la contratación de un Responsable de Sistemas de la Información y Comunicaciones sujeto a convenio colectivo, aprobadas por Resolución de 29 de septiembre de 2025, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la base IX. DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO, b) Selección mediante Concurso-Oposición.

Donde dice:

FASE	PRUEBA	Porcentaje sobre el total
OPOSICIÓN	Competencias Técnicas	50%
	Competencias Genéricas	30%
CONCURSO	Concurso de Méritos	20%

Debe decir:

FASE	PRUEBA	Porcentaje sobre el total
OPOSICIÓN	Competencias Técnicas	45%
	Competencias Genéricas	30%
CONCURSO	Concurso de Méritos	25%

Tal y como consta en el desarrollo de las pruebas.

En Vilagarcía de Arousa, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

José Manuel Cores Touris

Peirao de Pasaxeiros, 1
36600 Vilagarcía de Arousa
Tel: 986 565 129
Código DIR3 : EA0001323
sac@portovilagarcia.es

CSV : GEN-6c0c-fd66-9dbc-c90b-a16f-9f37-4ae8-e544
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : JOSÉ MANUEL CORES TOURÍS | FECHA : 23/10/2025 13:52 | NOTAS : F